

Adjuntamos **Bases y Programa Horario** del Campeonato Autonómico Salmónidos Lance 2026.

## CONVOCATORIA Y NORMATIVA A SEGUIR

- 1.- La Federación de Pesca y Casting de Castilla y León convoca el Campeonato Autonómico de Salmónidos Lance 2026. Este Campeonato se celebrará los días 6 y 7 de junio en los E.D.S de Santa Marina y Villanueva de Carrizo (León).
  - 2.- El desarrollo de la competición se especifica en las Bases adjuntas.
  - 3.- Rogamos a las Delegaciones pongan en conocimiento de sus deportistas seleccionados para este Campeonato el contenido de esta circular, así como las Bases y Programa-Horario.
  - 4.- Las Delegaciones Provinciales, deben comunicar a la Federación la inscripción de sus deportistas y los datos indispensables de inscripción son: **Nombre y Apellidos, DNI, N° de Licencia Federativa, Club por el que están federados y N° de Licencia de Pesca de la Comunidad de Castilla y León.** Pasada esta fecha se entenderá que renuncian a participar. Por favor rogamos seáis rigurosos con este punto a fin de evitar tener que recurrir en última instancia al pescador cero. Sugerimos tengáis preparados posibles reservas para caso de emergencia. **COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA 15 DE MAYO.**
- Cualquier duda que tengáis, o aclaración que preciséis sobre el contenido de la documentación que enviamos podéis comunicaros con Carlos Campelo Prieto 648811832
- 5- La recepción de los deportistas el viernes 5 de junio a partir de las 15,00 horas en el alojamiento que corresponda (se comunicara a las delegaciones con la antelación suficiente). El alojamiento será en habitaciones dobles o triples según disponibilidad.

León, 24 de abril de 2026

EL COMITÉ DE SALMONIDOS

## B A S E S

**Primera:** - El Jurado se encargará de la organización, control, variaciones y reclamaciones del campeonato. Su composición se conocerá en la reunión previa al sorteo. Las decisiones disciplinarias del Jurado podrán ser recurridas ante el Comité de Competición de la Federación de Pesca y Casting de Castilla y León.

Este campeonato se celebra conforme al reglamento FEPYC 2018 y sus posteriores modificaciones que pueden consultarse en [www.fepyc.es/reglamento-de-competición](http://www.fepyc.es/reglamento-de-competición).

**Todos los participantes al inscribirse en los Campeonatos declaran conocer y aceptar el contenido de estas bases.**

**Segunda:** - PARTICIPANTES: Tomarán parte en este Campeonato 40 deportistas en representación de cada una de las Delegaciones provinciales.

Es imprescindible que los deportistas participantes estén en posesión de Licencia Federativa del año 2026 de la Federación de Pesca y Casting de Castilla y León, **solicitada con al menos 30 días de antelación a la fecha de inscripción en el Campeonato**. Igualmente deberán tener la Licencia de Pesca en vigor de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

**Tercera:** - Las pruebas se desarrollarán por el sistema de pesca y control. Los participantes, en unas mangas pescarán y en otras ejercerán de controles.

**Cuarta:** - MANGAS DE PESCA: En el total de la competición se celebrarán 8 mangas de pesca, 4 el sábado y otras 4 el domingo. Cada participante pescará 4 mangas (dos cada día) y actuará de control en otras tantas.

Los horarios de pesca son:

PRIMERA manga sábado de 8,00 a 10,00

SEGUNDA manga sábado de 11,00 a 13,00

TERCERA manga sábado de 15,30 a 17,30

CUARTA manga sábado de 18,30 a 20,30

Y el Domingo el mismo horario.

**Quinta:** En virtud del artículo 5. NORMAS DE COMPORTAMIENTO (ESPECIFICAS SALMONIDOS). Se establece un tiempo máximo de 45 minutos para la entrega de plicas. En caso de retraso en la entrega de las mismas se penalizará conforme al reglamento.

**Sexta:** CONTROLES

Cada Control acompañará al pescador durante toda la manga a una distancia conveniente que le permita vigilar el cumplimiento de las normas de competición sin entorpecer la acción de pesca del participante. **La captura podrá ser desanzuelada tanto por el Control como por el Pescador, SOLO Y SIEMPRE, después de la comprobación por parte del control de que la especie, el señuelo utilizado y la zona de aprehensión sean las autorizadas. (Modificación reglamento 2025).**

Tras ello, el control tomará la medida **con su correspondiente redondeo o T (según corresponda)** de las piezas que les presente el pescador en la sacadera o salabre. Inmediatamente anotará la medida de la pieza y la hora **exacta** de su captura en la plica que se les entregará al efecto. **El pescador deberá en ese momento firmar en la casilla correspondiente a la captura.**

**Séptima:** - PUNTUACIONES: Para esta competición el Comité ha fijado en **19 centímetros** la medida mínima de las capturas válidas, medidas en toda su longitud. (De punta de boca a punta de cola).

**A cada pieza con la TALLA MINIMA de 19 cm o superior le corresponde una puntuación de su medida elevada al cubo, dividida entre 100, más 300 puntos. (Modificación reglamento 2025).**

Todas las capturas de longitud inferior a la talla mínima establecida en la convocatoria no precisarán ser medidas a decisión del pescador, se anotarán genéricamente como “T” y recibirán una puntuación de 15 puntos sin añadirle puntuación por longitud.

**Octava:** - ESCENARIOS: Estarán dividido en 20 puestos, conformando 5 puestos cada sector.

**Novena:** - SORTEO DE PUESTOS: El **Sorteo se realizará el viernes 5** de junio a las 18:30 horas en el Hotel Salones Victoria (Santa Marina del Rey). El sorteo lo realizará el jurado y hasta un máximo de 1 deportistas por provincia en representación de los participantes.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL PODER REALIZAR CAMBIO HORARIO QUE POR CUALQUIER MOTIVO PUDIERA ORIGINARSE, PUDIENDO NOTIFICAR DICHO CAMBIO ANTES DE LA REALIZACION DEL SORTEO.

Los horarios de desayunos, comidas, cenas y entrega de plicas será el siguiente:

Desayuno-----	6,30 de la mañana, el sábado y el domingo Salones Victoria.
Entrega de plicas -----	6,50 de la mañana (tanto sábado como domingo).
Comidas-----	13:30 el sábado y el domingo Salones Victoria.
Cena-----	22,00 horas el viernes y el sábado 6 Salones Victoria.

Ante el elevado número de deportistas de una misma Provincia, nos vemos en la necesidad (para evitar controlarse entre ellos) de una definición previa de grupos de pesca, el cual estará formado por dos grupos definidos antes del sorteo de tramos.

De igual forma se sorteará que grupo empezará pescando.

CAMBIOS: Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización, ésta tuviera la necesidad de cambiar alguna o algunas de las normas que figuran en estas bases, lo pondrá en conocimiento de los deportistas participantes con antelación suficiente.

**MUY IMPORTANTE:**

**CONDICION OBLIGATORIA:**

- **El deportista al que se le adjudique el medidor para todo el campeonato deberá realizar un deposito de 5 € que le será devuelto el domingo a la entrega del medidor si este está en perfectas condiciones.**
- **El control de la última manga del domingo deberá retirar el cartel del límite superior y todos los marcajes del tramo que ha controlado y se las entregará al juez de la prueba, si no lo hace su plica será anulada.**

León, 24 de abril de 2026

EL COMITÉ DE SALMONIDOS